

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONCON, 14 AGO 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

N° 1853 / Vistos:

- a) Las facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades [N°18.695 de 1988.
- b) La Resolución N°55 de 1992, de la Controlaría General de la Republica. .
- c) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón
- d) Ord. N°178 de 12 de Agosto de 2015 Secretaria Municipal, informando los acuerdos N°427 y 428 tomados en Concejo Ordinario N°23 con fecha 12 de Agosto 2015, respectivamente.

DECRETO

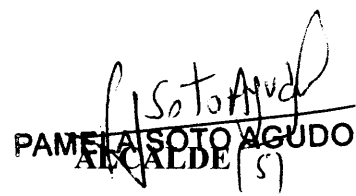
1.- OTORGUESE, durante el año 2015 las siguientes Subvenciones a las Instituciones que a continuación se detallan:

| N° | ACUERDO | INSTITUCION | FINES | MONTO |
|----|---------|----------------------------|---------------------------|---------------|
| 01 | 427 | Club Deportivo El Carmen | Subvención complementaria | \$622.230.- |
| 02 | 428 | Club Deportivo Saca Chispa | Implementación deportiva. | \$1.500.000.- |


2.- IMPUTESE, los gastos a la cuenta presupuestaria 24.01.004 denominada "Organizaciones Comunitarias" por un monto de \$2.122.230.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


PAMELA SOTO AGUDO
ALCALDE (S)

OSG/PAT/EAO/bnr
DISTRIBUCION:
1.-Sec. Municipal
2.- Contabilidad y Presupuesto
3.-Dideco
4.-Secplac
5.- Archivo Subvenciones
6.-DAF

MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Cobranza
Control
Cuentas


REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

148
ORD. : / 2015

ANT. : Concejo Ordinario N°23
MAT. : Remite Acuerdos.

Concón, 12 de agosto 2015.

A : SEÑORES CONCEJALES
DE : SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Ordinario N° 23, de fecha miércoles 12 de agosto del año 2015:

Acuerdo N°424

Se aprueba Acta Ordinario N°21 del año 2015.

Votación: Unánime

Acuerdo N°425

Se aprueba Acta Extraordinaria N°11 del año 2015.

Votación: Unánime.

Acuerdo N°426

Se aprueba segunda modificación presupuestaria de educación.

Votación: Unánime.

Acuerdo N°427

Se aprueba subvención complementaria por un monto de \$622.239 al Club deportivo El Carmen para completar el \$1.500.000

Votación: Unánime

Acuerdo N°428

Se aprueba subvención de \$1.500.000, al Club Deportivo Saca Chispa , para implementación deportiva.

Votación: Unánime

Acuerdo N°429

Se aprueban treinta minutos más de reunión

Votación: Unánime

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N°430

Se rechaza la solicitud de la señora Luz Vergara, Ley Lorca, para la instalación de tres Quiosco de los cuales uno es para un baño y dos para restaurante comida rápida al paso el que contaba con informe favorable de la Dirección de Obras Municipal

Votación: Unánime


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

MLEG/dvo

- 1.-Concejales
- 2.-Directores
- 3.-S.M.